

Las bancas que se ponen en juego en la Segunda: cuatro peronistas, cuatro radicales y tres del PRO

En las elecciones del 7 de septiembre, San Nicolás y otros catorce distritos del norte provincial designarán un total de 11 diputados y diputadas en representación de la Segunda Sección Electoral. De las bancas que se ponen en juego, cuatro corresponden actualmente a Unión por la Patria, cuatro a distintos sectores del radicalismo y las tres restantes, al PRO. Están incluidas las de los nicoleños Naldo Brunelli y Julio Pasqualín. **Local 3**

● AVANZA LA CAUSA QUE ESTÁ EN MANOS DEL JUEZ ERNESTO KREPLAK

Fentanilo: la Anmat había detectado “riesgo sanitario grave” y “falta de validaciones” en Laboratorios Ramallo

Antes de la elaboración de los lotes del fentanilo contaminado, la Anmat y el Iname habían finalizado una inspección no programada en las instalaciones de Laboratorios Ramallo S.A. Allí encontraron una serie de irregularidades, entre ellas “riesgo sanitario grave” y “falta de validaciones”. En el informe oficial se resolvió que no podría continuar con su producción hasta corregir las deficiencias detectadas. **En foco 2**



FRAUDE MULTIMILLONARIO El Correccional N° 1 será el encargado de juzgar a Páez, D'Adamo y Gulías

El Juzgado a cargo del magistrado Sebastián Zubiri establecerá la responsabilidad de los tres acusados en el millonario fraude financiero. La Cámara había confirmado en junio la elevación a juicio ordenada en diciembre y apelada por los defensores. **Policiales 5**

OTRO DURO REVÉS

La jueza Preska rechazó el pedido y sigue firme la orden de entregar acciones de YPF

La jueza Loretta Preska rechazó el pedido de suspensión de la sentencia de transferencias de acciones de YPF a los beneficiarios de su fallo en la causa por la nacionalización de la petrolera. El Gobierno argentino le había solicitado a Preska un “stay” (suspensión temporaria de la sentencia) dado que continuará con sus acciones judiciales en los estrados estadounidenses. **Nacional 10**

FEDERAL A

Defensores debutará ante Ben Hur en la Reválida

Deportes 12

● INFLACIÓN: 1,6% EN JUNIO Y 15,1% EN EL PRIMER SEMESTRE

DATOS OFICIALES. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de junio fue de 1,6% y acumuló un total de 39,4% en comparación con el mismo mes del año pasado, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). En lo que va del año, acumuló un alza de 15,1%. La división de mayor aumento en el mes fue Educación (3,7%), seguido por Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (3,4%). **Nacional 8**

AVANZA LA CAUSA QUE ESTÁ EN MANOS DEL JUEZ ERNESTO KREPLAK

Fentanilo: la Anmat había detectado "riesgo sanitario grave" y "falta de validaciones" en Laboratorios Ramallo

Antes de la elaboración de los lotes del fentanilo contaminado, la Anmat y el Iname habían finalizado una inspección no programada en las instalaciones de Laboratorios Ramallo S.A. Allí encontraron una serie de irregularidades, entre ellas "riesgo sanitario grave" y "falta de validaciones". En el informe oficial se resolvió que no podría continuar con su producción hasta corregir las deficiencias detectadas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los inspectores de la Administración de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) y el Instituto Nacional de Medicamentos (Iname), seis días antes de la elaboración de los lotes de fentanilo contaminados, finalizaron una inspección no programada en las instalaciones de Laboratorios Ramallo S.A. Allí encontraron una serie de irregularidades, entre ellas, "riesgo sanitario grave" y "falta de validaciones".

Las inspecciones a la planta de Ramallo se realizaron entre el 28 de noviembre y el 12 de diciembre de 2024, pero ya el 5 de diciembre se había labrado un acta que detalla las irregularidades. Pese a ello, la inhabilitación del laboratorio recién llegó el 10 de febrero de 2025, casi dos meses después.

Para esa fecha, el fentanilo contaminado con las bacterias *Klebsiella pneumoniae* MBL y *Ralstonia pickettii* ya se encontraba en circulación y produjo las primeras infecciones a los primeros pacientes en el Hospital Italiano de La Plata, según declaró la jefa de Microbiología de la institución privada, María Virginia González.

La Anmat y el Iname decidieron realizar una auditoría no programada en el laboratorio de Ramallo el 28 de noviembre "a raíz de diferentes reportes bajo la sospecha de incumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)".

En el informe oficial firmado por las titulares de la Anmat, Nélida Agustina Bisio, y del Iname, Gabriela Carmen Fumado, fechado el 10 de febrero, se resolvió que Laboratorios Ramallo S.A. no podría continuar con su producción hasta corregir las



deficiencias detectadas y recibir la Carta de Cierre.

El laboratorio de Ariel García Furfaro no volvió a producir medicamentos después de no solucionar los problemas de producción detectados. Ante esto, el juez Ernesto Kreplak, quien investiga el caso "fentanilo mortal", dispuso la inhabilitación general de bienes a 22 personas y nueve sociedades comerciales vin-

culadas a Laboratorios Ramallo y HLB Pharma.

En los argumentos de su resolución el magistrado resaltó la necesidad de "neutralizar, gradualmente, los riesgos procesales de peligro de fuga o entorpecimiento del descubrimiento de la verdad y, a la vez, de conservar los bienes que pudieran ser fruto de las actividades eventualmente

delictivas bajo pesquisa".

En el acta se detalla: "Durante el proceso de inspección fueron detectadas deficiencias significativas clasificadas como críticas y mayores en la Gestión del Sistema de Calidad Farmacéutico (validación de procesos, documentación, entre otros), en Producción, en Recursos Humanos, en Depósitos, en Control de Calidad, entre otros".

Y se describe que: "Los incumplimientos comprometen la calidad, seguridad y eficacia de los productos elaborados". "De lo antedicho se desprende que la empresa LABORATORIOS RAMALLO S.A. no podrá continuar con su actividad productiva hasta no dar cumplimiento a las deficiencias y tener en su poder la carta de cierre correspondiente", puntualizaban los inspectores.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

ELECCIÓN SECCIONAL, POR 11 LUGARES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA

Las bancas que se ponen en juego en la Segunda: cuatro peronistas, cuatro radicales y tres del PRO

En las elecciones del 7 de septiembre, San Nicolás y otros catorce distritos del norte provincial designarán un total de 11 diputados y diputadas en representación de la Segunda Sección Electoral. De las bancas que se ponen en juego, cuatro corresponden actualmente a Unión por la Patria, cuatro a distintos sectores del radicalismo y las tres restantes, al PRO. Están incluidas las de los nicoleños Naldo Brunelli y Julio Pasqualin.



En las legislativas del 7 de septiembre, la Segunda Sección Electoral renueva sus 11 bancas en la Cámara de Diputados bonaerense.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir del próximo 10 de diciembre, la Segunda Sección Electoral que San Nicolás integra junto con otros catorce distritos del norte bonaerense renueva sus once representaciones en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. Entre las bancas que se ponen en juego aparecen las que hoy ocupan los nicoleños Naldo Brunelli y Julio Pasqualin. De los once asientos, cuatro corresponden actualmente al peronismo, cuatro al radicalismo y tres al PRO.

Por el lado del peronismo, que competirá en las elecciones del 7 de septiembre próximo con el sello del frente «Fuerza Patria», las bancas que se ponen en juego son las que hoy ocupan el metalúrgico Brunelli y sus compañeras y compañeros de bloque en Unión por la Patria: Fernanda Díaz, Lucía Klug

y Carlos Puglelli.

El caso de las bancas que actualmente están a cargo de dirigentes radicales es particular. Todos habían sido electos en 2021 por Juntos por el Cambio. Tras la desaparición de esa alianza, quedaron constituidos dos bloques distintos con representantes del centenario partido. El nicoleño Pasqualin integra el espacio de Acuerdo Cívico – UCR + GEN, lo mismo que su par Viviana Dirolli. En cambio, los también radicales Claudio Rossi y María Belén Malaisi pertenecen al bloque UCR + Cambio Federal.

Aunque el radicalismo encara esta venidera elección provincial con la alianza de centro «Somos Buenos Aires» tras un acuerdo con el GEN, la Coalición Cívica y componentes del peronismo no kirchnerista, podrían darse movimientos en otro sentido. Sobre todo en la Segunda Sección Electoral, donde

una porción del radicalismo evalúa la alternativa de poner a sus candidatos bajo el paraguas de «Hechos», el sello lanzado por el passaglismo nicoleño para competir en el extremo norte bonaerense.

EL PRO

Luego de la implosión y la disolución del ahora obsoleto Juntos por el Cambio, que en 2021 ganó la elección en la Segunda Sección Electoral e incorporó a la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires un total de siete representantes, su componente amarillo, el PRO, llega a la elección del 7 de septiembre con solo tres bancas en ese recinto legislativo correspondientes a esta porción territorial. Y pone las tres en juego, ahora en alianza con los libertarios en el denominado «Frente La Libertad Avanza».

Habrà que ver qué lugares consiguen en las listas en esta oportu-

nidad frente a sus socios millonarios envalentonados tras el triunfo libertario en CABA, pese a no tener intendencias a su cargo. Dato no menor.

● **Las 11 representaciones de la Segunda Sección se definen con los votos de los electores de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Pergamino, San Antonio de Areco, Carmen de Areco, Salto, Colón y Rojas.**

Pero además los amarillos también tendrán que competir con sectores que antes eran socios: los radicales y, en el caso de San Nicolás, el passaglismo. Tanto unos como otros optaron por no prestarse al «rejunte» de la alianza libertario-amarilla y ahora serán rivales. Y aquí sí hay intendentes, jefes territoriales. Incluso algunos del PRO que no quedaron del todo satisfechos con el sometimiento al libertarismo evalúan alternativas para salirse de ese esquema.

Las bancas del PRO corresponden a Fernanda Antonijevic, María Paula Bustos y Matías Ranzini.

En el otro lado de la oferta electoral estará el peronismo, trabajosamente unido en la alianza «Fuerza Patria»: un sector que en las últimas legislativas seccionales fue el más votado en la Segunda Sección que San Nicolás integra junto con otros catorce distritos del norte provincial.

FLORENCIA MOLITERNO, DIRECTORA EJECUTIVA DE COOPERANZA

“Si se veta la Ley de Emergencia en Discapacidad, se pondrían en riesgo prestaciones esenciales”

“La falta de respuestas estructurales y la invisibilización de las necesidades de este colectivo y sus familias impactan directamente en su calidad de vida, en los apoyos, en los tratamientos y en sus derechos. Hoy más que nunca, es momento de escuchar, de actuar y de garantizar que ningún derecho retroceda”, expresó a EL NORTE la especialista en Gestión de Servicios para la Discapacidad.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Cámara de Senadores de la Nación convirtió en ley la semana pasada un aumento a los jubilados, la restitución de la moratoria previsional y la emergencia en discapacidad —con 55 votos a favor y ninguno en contra (17 ausentes)—. Tras la sesión, el presidente de la Nación, Javier Milei, anticipó que vetará las iniciativas y señaló que, si el Congreso insiste con los proyectos, podría judicializar la sesión. El mandatario aseguró que tomará esa medida porque las leyes aprobadas “atentan contra el equilibrio fiscal”. Sus declaraciones generaron incertidumbre y malestar en los sectores afectados. “Si se veta la Ley de Emergencia en Discapacidad, se pondrían en riesgo prestaciones esenciales”, marcó a EL NORTE la especialista en Gestión de Servicios para la Discapacidad y directora ejecutiva de Cooperanza María Florencia Moliterno.

“Obligaciones concretas”

“El sector de las personas con discapacidad atraviesa un momento crítico. La reciente aprobación de la Ley de Emergencia en Discapacidad por parte del Senado fue una señal de esperanza en medio de una profunda crisis, pero nos duele profundamente la posibilidad de que esta norma sea vetada. De concretarse el veto, se pondrían en riesgo prestaciones esenciales que ya han sido reconocidas por ley y por tratados internacionales con jerarquía constitucional, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta Convención, firmada y ratificada por nuestro país, establece obligaciones concretas para garantizar la plena inclusión, participación y dignidad de las personas con discapacidad”, sostuvo Moliterno.

Y agregó: “La falta de respuestas estructurales y la invisibilización de las necesidades de este colectivo y sus familias impactan directamente en su calidad de vida, en los

apoyos, en los tratamientos y en sus derechos. En este contexto, celebramos la unidad de tantas organizaciones, familias y profesionales que, a pesar del desgaste, siguen sosteniendo con compromiso y amor una red de contención que no debería depender únicamente de su esfuerzo. Hoy más que nunca, es momento de escuchar, de actuar y de garantizar que ningún derecho retroceda”.

Prestadores locales

Por su parte, desde el colectivo local de prestadores manifestaron a este medio: “La aprobación en el Senado para nuestro sector es un gran paso dado; que la ley haya sido aprobada por unanimidad fue trascendental. Las palabras posteriores del presidente opacaron un poco esta alegría; veremos qué pasa. Si la veta, vuelve al Senado; que ojalá la siga aprobando. Si la judicializa, no sabemos qué puede llegar a pasar porque tal vez es un proceso que tarda mucho tiempo. Seguimos

en estado de alerta, más fuerte que nunca. Seguimos apoyando la ley y vamos a defenderla para que no sea vetada. Esperemos que esto se resuelva lo más pronto posible porque la situación sigue siendo crítica y seguimos en emergencia”.

Necesidad de actualización

Desde hace tiempo, los profesionales y entidades que brindan servicios esenciales —como terapias, transporte, educación especial y centros de día, entre otros— denuncian que el dinero que reciben por su trabajo no alcanza para cubrir los costos reales. Según los prestadores, los valores que paga el Estado, que deberían actualizarse periódicamente, se encuentran atrasados más del 70%. Esta brecha hace que mantener abiertos estos servicios sea cada vez más difícil y pone en riesgo la continuidad de la atención para miles de personas en relación con cuestiones fundamentales como la rehabilitación y

la inclusión educativa y social.

La ley establece la emergencia para el sector hasta diciembre del 2027, garantiza partidas presupuestarias para incrementar el pago a los prestadores de servicios y saldar la deuda para enfermeros, acompañantes y transportistas. A su vez, se solicita una mayor eficiencia en el proceso de auditorías y aprobación de pensiones, dado que en los últimos 14 meses se otorgaron 586 de las 500.000 solicitudes. Se pedirá la actualización de estos montos, que para junio de 2025 es de \$213.286,50. Por otro lado, se plantea aumentar los fondos correspondientes a los trabajadores con discapacidad que son empleados en talleres asistidos: cobran \$28.000 mensuales, remuneración que no se modifica desde febrero de 2023.

Legisladores de la oposición señalaron que los fondos necesarios para afrontar los gastos que generan las nuevas leyes podrían salir de otros rubros.

FRAUDE MULTIMILLONARIO

El Correccional N° 1 será el encargado de juzgar a D'Adamo, Páez y Gulías vinculados a estafas varias veces millonarias

El Juzgado Correccional N° 1, a cargo del magistrado Sebastián Zubiri, establecerá la responsabilidad de los tres acusados en el millonario fraude financiero. La Cámara había confirmado en junio la elevación a juicio ordenada en diciembre y apelada por los defensores. Sin fecha aún para el debate, Walter Gulías, Héctor Páez y la contadora Paula D'Adamo deberán responder por administración fraudulenta y estafas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente, el azar decidió que será el Juzgado Correccional N° 1, cuyo titular es el magistrado Sebastián Zubiri, el encargado de juzgar las conductas de los tres imputados en la causa por una multimillonaria defraudación financiera. El enjuiciamiento había sido confirmado en junio pasado por la Cámara de Casación provincial tras una apelación efectuada por la defensa de Héctor Páez, Paula D'Adamo y Walter Gulías, quienes deberán responder cargos bajo la imputación de administración fraudulenta y estafas. Tras ser sorteado el juzgado, solo queda pendiente fijar la fecha del debate, que se estima se llevará a cabo antes de fin de año.

La elevación a juicio había sido pedida por el fiscal Patricio Múgica Díaz, agente de la UFI N° 14, a cargo de la instrucción, a fines de diciembre del año pasado. La titular del Juzgado de Garantías N° 3, magistrada María Eugenia Maiztegui, hizo lugar al pedido y ordenó que se realizara el debate. La medida fue apelada por los abogados defensores de los tres imputados y finalmente la Cámara resolvió confirmando que los acusados sean sometidos a juicio oral en el ámbito judicial correccional.

Los antecedentes de los hechos comenzaron a gestarse en el año 2013 cuando los ahora procesados



abrieron la financiera "Casa de Cambio San Nicolás", la cual poseía distintas sucursales en puntos céntricos de la ciudad. Respecto de la actividad desarrollada, además del cambio de diversas monedas, se ofrecían inversiones en dólares y en pesos a tasas de muy alta rentabilidad. Los inversores se vieron tentados por una oferta que prometía grandes beneficios y así cientos de personas depositaron su dinero. En principio, el funcionamiento no presentaba inconvenientes, pero las complicaciones comenzaron para los ahorristas unos seis años después, cuando los financistas incurrieron en los primeros incumplimientos.

En 2019, cuando los ahorristas ya no lograban recuperar su dinero, comenzaron a ingresar las primeras denuncias y se inició una investigación por múltiples maniobras financieras engañosas. El proceso involucró a Gulías, Páez y D'Adamo, quienes están acusados por la presunta comisión de defraudaciones por cifras varias veces millonarias. Les imputan los delitos de administración fraudulenta y estafas reiteradas en perjuicio de una gran cantidad de ahorristas. Los tres imputados se encuentran con prisión domiciliaria otorgada en diferentes momentos por razones de salud, luego de ha-

ber permanecido varios meses alojados en la UP3 en el caso de Gulías y de D'Adamo y en una unidad de Lomas de Zamora en el caso de Páez.

La acusación

En el año 2019 comenzaron a producirse los primeros incumplimientos cuando ya no retornaban a los inversores los intereses ni el capital invertido. Más de cien personas damnificadas empezaron a sumar sus denuncias. El caso se conoció públicamente cuando un ahorrista de 65 años irrumpió armado con un revólver en el departamento que ocupaba Walter Gulías, lo tomó de rehén y amenazó con

matarlo y luego quitarse la vida si no le devolvía una inversión realizada por una suma superior a los 30.000 dólares. Luego de horas de tensión y de una larga negociación, depuso su actitud, liberó al financiero y se entregó a la policía. Tras las denuncias y las primeras medidas de investigación, la Justicia trabó embargos millonarios para intentar salvaguardar el dinero de los damnificados.

En pleno curso de la instrucción se llevaron a cabo once allanamientos donde secuestraron dinero en efectivo en moneda nacional y extranjera, documentaciones, equipos informáticos, celulares, notebook, CPU, entre otros elementos. También se trabaron embargos millonarios sobre propiedades inmobiliarias, autos de alta gama y embarcaciones para preservar los capitales de los inversores. Es así que en octubre de 2022 la Justicia efectuó embargos preventivos que habían sido pedidos por la Fiscalía y que alcanzaron una cifra que en ese momento rondaría los 150 millones de pesos. La cautelar recayó en diversas propiedades, entre ellas departamentos, casas y cocheras, además de costosos automóviles de alta gama y embarcaciones. El monto por el que fue trabada la medida precautoria y que es apenas una parte de la cifra que alcanzaría la defraudación fue de casi 600.000 dólares y 10 millones de pesos.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1883 - BUENOS AIRES-ROSARIO. Se hace la primera comunicación telefónica entre Buenos Aires y Rosario mediante el telégrafo que unía a ambas ciudades, distantes unos 360 kilómetros una de otra. Se hizo con teléfonos de fabricación alemana y fue la primera llamada efectuada en Sudamérica a esa larga distancia.

1900 - ENRIQUE CADÍCAMO. Nace en la ciudad bonaerense de Luján el compositor y poeta Enrique Cadícamo, autor de alrededor de 200 tangos, entre ellos los célebres *Anclao en París*, *Nostalgias* y *Muñeca brava*. Declarado personalidad emérita de la cultura argentina y ciudadano ilustre de Buenos Aires, recibió el premio Konex de Platino en 1985.

1930 - SELECCIÓN ARGENTINA. La selección argentina de fútbol debuta en el Mundial de Uruguay 1930, el primero de la historia, con una victoria por 1-0 ante Francia con gol de Luis Monti en partido disputado en Montevideo.

1945 - ALFREDO DI STEFANO. A la edad de 19 años debuta en la Primera División de River Plate el delantero Alfredo Di Stéfano, en un partido que los "Millonarios" cayeron por 2 a 1 con Huracán. Di Stéfano, apodado "La saeta rubia" en su exitoso paso por el Real Madrid español, es considerado uno de los mejores jugadores de todos los tiempos.

1989 - PINK FLOYD. La banda británica de rock ofrece un recital desde un escenario flotante en el 'canal di San Marco', frente a la plaza homónima de Venecia, colmada por decenas de miles de espectadores. "Venecia profanada por el rock", aseguraron medios de prensa italianos que atribuyeron al recital daños en históricos edificios venecianos.

1997 - GIANNI VERSACE. El famoso diseñador de moda italiano Gianni Versace, de 50 años, es asesinado en su mansión Villa Casa Casuarina, en Miami Beach (Florida, EE.UU.), por Andrew Cunanan, un asesino serial autor de otros cuatro homicidios que era buscado por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) estadounidense.

2010 - MATRIMONIO IGUALITARIO. Con 33 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones, se aprueba la Ley 26.618 de "Matrimonio Igualitario" entre parejas de igual sexo, con lo que Argentina se convierte en el primer país de América Latina en habilitar ese derecho.

WhatsApp: esta es la función oculta para liberar espacio en el celular y que quede con una memoria "nueva"

Existen algunas maneras de optimizar el almacenamiento del celular; muchos se preguntan el paso a paso para lograrlo.

WhatsApp cuenta con una función oculta que libera espacio en el celular para que parezca que tiene una memoria "nueva". Muchas personas se preguntan si eso se hace mediante la papelera, pero lo cierto es que esta no existe: en cambio, esto se logra actualizando la copia de seguridad.

Muchos creen que vaciar la papelera de WhatsApp para tener más memoria es posible. Esta es una herramienta que no se encuentra disponible en la plataforma, pero existen otras maneras de optimizar la memoria de los celulares.

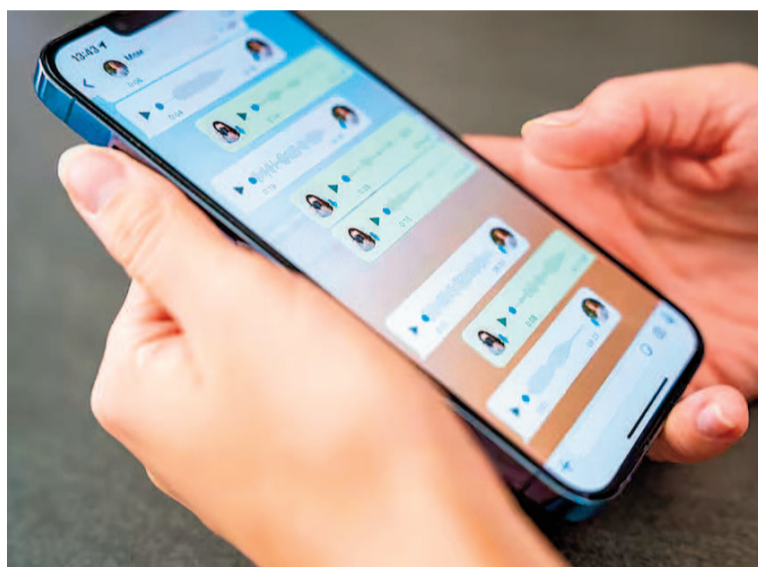
Cómo puedo vaciar la papelera de WhatsApp con archivos y liberar espacio en el teléfono

Algunas personas buscan maneras de eliminar archivos del celular. Esto se debe a que puede que ocupen mucho espacio en la memoria, lo que puede que haga que el dispositivo funcione mal o lento.

Como solución a este problema, la aplicación ofrece una forma de vaciar los chats y borrar los archivos, tanto para Android como para iPhone. No existe una papelera en WhatsApp, entonces, hacer una copia de seguridad de lo que quede es la mejor opción antes de avanzar.

Vaciar un chat individual o grupal

- En la pestaña Chats, abrir el chat individual o grupal que quieras vaciar.
- Tocar en el ícono con tres puntos o en "Más" y seleccionar la opción "Vaciar chat".
- Marcar o desmarcar la casilla "Eliminar también de la galería del dis-



El paso a paso para vaciar un chat de WhatsApp.

positivo los archivos multimedia recibidos en este chat".

- Hacer clic en "Vaciar chat".
- Vaciar todos los chats de una vez.
- > Ajustes > Chats > Historial de chats. En la pestaña Chats, tocá el ícono.
- Presioná Vaciar todos los chats.
- Marcá o desmarcá la casilla Eliminar también de la galería del dispositivo los archivos multimedia recibidos en los chats y Eliminar mensajes destacados.
- Tocá Vaciar chats.

Vale aclarar que este procedimiento no eliminará a ningún usuario de ningún grupo ni eliminará las conversaciones que se encuentran en la pestaña "Chats". Además, estos se pueden recuperar en caso de arrepentirse, siempre y cuando se trate de la copia de seguridad más reciente antes de vaciarlo, excepto que se haga una después de borrar todo: una vez que este se actualiza, se

debe seguir un procedimiento similar al ya mencionado.

De todos modos, es posible recuperar las conversaciones que se borraron de la aplicación y todos los elementos que se encontraban en ellas. A continuación, el paso a paso para restaurar el historial de chats, según el sitio oficial de WhatsApp:

- Desinstalar y reinstalar WhatsApp al celular.
- Verificar el número de teléfono y, en caso de tener iPhone, el Apple ID.
- Pulsar "Restaurar historial de chats".

Para mayor seguridad, es posible que se solicite verificar la identidad del usuario, a fin de restaurar tus chats. Para ello la app enviará un código por SMS o llamada si no activó la verificación en dos pasos o las copias de seguridad cifradas de extremo a extremo.

De ese modo, se podrá recuperar las conversaciones que se perdieron. Cabe recordar que para que funcione este truco, es sumamente importante contar con tener una copia de seguridad actualizada, puesto que se restaurará lo último que se guardó en la nube. A su vez, para recuperar los videos, es necesario contar con la opción "Incluir videos" activada para que se puedan recuperar.

pierde cualquier historial de chat que se haya producido.

Cómo recuperar archivos o documentos eliminados

Para encontrar la copia de seguridad de WhatsApp de Android, se debe ingresar a Google Drive. En el menú, se puede ver la opción "Copias de Seguridad" y allí se pueden encontrar los elementos que se quieren recuperar, siempre y cuando no se haya actualizado antes este backup. Esto también es una opción para los iPhone, pero a través de iCloud. Para ello, se



«Los años producen cambios en el hombre. Pero no cambian al hombre...»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Enojo de los municipales por el ofrecimiento del 1% de aumento



Los trabajadores municipales de Ramallo manifestaron su enojo tras conocer la nueva oferta de aumento salarial por parte de la administración de Mauro Poletti. Pese al pedido de los gremios, el Gobierno ofertó un aumento del 4%, a percibir en cuatro cuotas mensuales.

Este lunes se realizó la reunión paritaria donde volvieron a reunirse los representantes del Ejecutivo y los gremios. Por la administración municipal estuvo presente la secretaria de Gobierno, Marcela Isarra, el contador municipal, Matías Bersano, junto al director del hospital, Dr. Rubén Millán, y el jefe de Recursos Humanos, Claudio Gentilli. En tanto, participaron los representantes de los cuatro gremios municipales.

En la reunión, el Gobierno dio a conocer la propuesta de aumento que consiste en un incremento salarial del 4%, en cuatro meses, a razón de un 1% mensual. Según expresó el Ejecutivo, "la situación económica del Municipio es compleja, debido a la baja en la coparticipación y la magra recaudación de tasas, principalmente en los grandes con-

tribuyentes, donde los envíos de fondos de provincia son cada vez más espaciados".

Por su parte, los representantes de los trabajadores calificaron la propuesta como "vergonzosa e inviable". "La propuesta es una vergüenza, estamos ante un escenario de extrema pobreza en lo que cobran los municipales; esta oferta es inviable en todo punto de vista", coincidieron los sindicatos. Las partes acordaron reunirse nuevamente el próximo miércoles 16, donde se espera que el Ejecutivo mejore la oferta. En este último tiempo, los sindicatos fueron presentando notas al Gobierno manifestando sus reclamos. Semanas atrás, desde el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR), habían presentado una nota para dejar asentado cuáles son los reclamos y propuestas realizadas.

"Son las mismas que venimos repitiendo desde que se retomó la paritaria en el mes de abril del año pasado, ya que ninguna de estas solicitudes viene siendo considerada por el señor intendente", expresaron. El sindicato viene pidiendo una me-

jora salarial. Según manifestaron, "desde que asumió Poletti, el valor del salario sufrió una pérdida muy importante". "Para recuperar el salario, deberíamos percibir una recomposición cercana al 60% de los valores de los módulos. Hoy más de la mitad de los trabajadores municipales cobramos salarios por debajo de la canasta básica de indigencia, que es de \$503.000, y prácticamente todos los trabajadores de planta del Municipio estamos por debajo de la línea de la pobreza", afirmaron en su momento.

En tanto, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) elevó un pedido de aumento por un 40%, dividido en cuatro cuotas de 10%, entre los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.

"Desde nuestro lugar ya hicimos conocer nuestro pedido de aumento, así consta en el acta firmada en la reunión del 17 de junio. Los trabajadores necesitamos un aumento significativo para poder paliar la dura situación económica que estamos viviendo", expresó la titular del gremio, Marta Oliveros.

Proponen cambios para proteger el arbolado urbano

El Concejo Deliberante aprobó una propuesta de la oposición para modificar la ordenanza vigente sobre podas (N.º 5784/18), con el objetivo de mejorar los mecanismos de control, sanción y concientización sobre esta práctica tan importante para el cuidado del ambiente. Según explicaron, estos cambios son necesarios, no solo para actualizar la normativa, sino que buscan generar mejores mecanismos de control y sanción. Uno de los aspectos tiene como objetivo las podas clandestinas o incorrectas, que

continúan realizándose.

"Muchas veces, por parte de frentistas o empresas de servicios, en momentos inadecuados o sin conocimiento técnico, realizan podas o cortes en el arbolado público, que debilita los árboles, los envejece y puede dañarlos irreversiblemente", manifestaron sobre los cambios.

Con esta modificación, se busca establecer como autoridad de aplicación a la Dirección de Recursos Naturales y Producción Agropecuaria y crear un registro de po-

dadadores habilitados, a los fines de regularizar a quienes están en condiciones de realizar este tipo de trabajos. Además, se planteó implementar campañas de concientización y reciclado de restos de poda. Y busca asegurar que las multas por infracciones sean evaluadas y aplicadas con respaldo técnico, conforme al nuevo Código de Faltas.

"Cuidar nuestros árboles no es solo una cuestión estética: es una política ambiental y de salud pública", expresaron desde el Concejo Deliberante.



Ultiman detalles del nuevo edificio del profesorado

El ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, destacó la decisión del gobernador Maximiliano Pullaro de retomar y finalizar esta obra educativa emblemática.

La Provincia afina los detalles para la finalización del nuevo edificio del Instituto Superior de Profesorado N° 3 "Eduardo Laferriere", una obra que al inicio de la gestión del gobernador Maximiliano Pullaro se encontraba paralizada y que hoy está muy cerca de su inauguración.

La inversión provincial para la construcción del nuevo Instituto N° 3 supera los \$8700 millones. Sobre esta obra emblemática en el departamento Constitución, el ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, aseguró: "Junto al senador Germán Giacomino, sabemos lo que la comuni-

dad educativa del Instituto Laferriere luchó por este edificio propio y verlo casi terminado, con esta calidad constructiva, es algo que nos genera mucha alegría. En poco tiempo vamos a poder inaugurarlo".

En cuanto a los trabajos del tramo final de la obra, el secretario de Obras Públicas, Marcelo Pascualón, señaló: "La empresa está ultimando detalles y realizando tareas tales como la colocación de señalética interior, arreglos y correcciones de pintura, instalación de mobiliario exterior, demarcación del playón deportivo y colocación de cicletteros".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

La inflación de junio fue 1,6% y acumuló 15,1% en el primer semestre

El Gobierno consiguió mostrar dos meses consecutivos con el índice por debajo del 2% mensual. Sumó 39,4% en el último año. Cuáles fueron los rubros con mayores aumentos.

La inflación de junio fue de 1,6% y se mantuvo en un nivel similar respecto al mes anterior, informó este lunes el Indec. La suba de precios del último año, de esta manera, alcanzó el 39,4 por ciento. Según el informe oficial, la inflación acumulada en el primer semestre del año fue de 15,1 por ciento. El Gobierno consiguió así mostrar dos meses consecutivos de suba de precios por debajo del 2% mensual, una cifra que perforó en mayo por primera vez desde 2020. El informe del Indec estableció que la división Alimentos y bebidas no alcohólicas se incrementó en un 0,6%, claramente por debajo del promedio general. Los alimentos son la división que mayor incidencia tiene en la composición del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En el otro extremo, la división de mayor aumento en junio fue Educación (3,7%), por las subas en el valor de las cuotas de los colegios y universidades privadas. Le siguió el rubro Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (3,4%), según ex-

plicó el Indec, "por aumentos en alquileres y expensas a causa de la bonificación en la remuneración de encargados de edificio". Sobre el final de junio también hubo aumentos en los combustibles. Los precios estacionales, al igual que el mes anterior, reflejaron deflación (-0,2%) mientras que los regulados, por el impacto de las tarifas y los combustibles, crecieron 2,2%. De esa forma, la inflación núcleo, que es aquella que no incluye a los precios estacionales y regulados, registró una suba del 1,7% en el mes analizado. Otra diferencia marcada se observó entre los precios de bienes y los de los servicios, ya que en ambos casos se ubicaron en los extremos, lejos del promedio de 1,6%. Con la incidencia de los alimentos, los bienes subieron 0,8% mientras que los servicios tuvieron una suba del 3,2%.

En un posteo en su cuenta de X, el ministro de Economía Luis Caputo destacó que la inflación núcleo de 1,7% fue la más baja desde mayo de 2020 y que "si se excluye el efecto



La inflación en junio subió respecto al mes anterior.

particular sobre el IPC en los primeros meses de la pandemia, se trató del menor registro desde enero de 2018.

También agregó que la variación de los bienes fue la menor desde que comenzó la actual serie, en enero de 2017. Y que la suba de 0,6% en alimentos y bebidas, fue del 32,3% en términos interanuales, 7,1 puntos porcentuales por debajo de la inflación general.

"La variación interanual del IPC Nacional fue de 39,4%, registrándose catorce meses consecutivos de desaceleración en la comparación contra

igual mes del año anterior. Esta variación interanual es la más baja desde enero de 2021", concluyó Caputo.

El dato de junio fue algo más leve al que habían proyectado las consultoras privadas de manera individual y de lo que había reflejado el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central. El consenso privado era que el IPC del mes pasado debía estar en 1,8%, un rango que sostendría en lo que resta del año, según el REM.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos también se pronunció en X: "El

IPC de junio fue de 1,6%. Los datos del INDEC confirman que Argentina sigue dejando atrás el flagelo de la inflación. La tendencia de desaceleración consolida el camino elegido por el Presidente @JMilei, el Gobierno nacional y el equipo liderado por el ministro @LuisCaputoAR. Eliminar la inflación y sostener el orden macroeconómico no es solo un objetivo estadístico, es una condición esencial para garantizar las inversiones, el crecimiento sostenido e inspirar confianza en el futuro".

En junio el movimiento del tipo de cambio fue menor al ritmo de la inflación y habrá que ver qué efecto podría tener en los precios en este mes en curso, en que el dólar recorrió su escalada más pronunciada desde el inicio de la flotación entre bandas.

El Gobierno esperaba un IPC por debajo del 2% e insiste en que más allá de la suba del tipo de cambio, no hay elementos macroeconómicos para explicar una aceleración inflacionaria. El presidente Javier Milei aseguró en un discurso la semana pasada en la Bolsa de Comercio que "a mediados del año que viene la inflación será historia en la Argentina".

La brecha entre el dólar oficial y el blue tocó un máximo en tres meses



El dólar blue aceleró su escalada alcista este lunes 14 de julio y cerró a \$1.320 para la compra y a \$1.340 para la venta, según los operadores de la city. El billete paralelo trepó otros \$40 y anotó un nuevo máximo en tres meses, para acumular un ascenso de \$115 (+9,4%) en apenas siete días. Así, la brecha con el tipo de cambio oficial minorista se amplió al 6,2%, un máximo desde el 22 de abril pasado.

En el segmento mayorista, que es la referencia del mercado, el dólar aumentó \$18,50 a \$1.280 por unidad. El dólar oficial minorista cerró a \$1.243,87 para compra y a \$1.291,23 para la venta al inicio de la semana en el promedio de las entidades financieras que publica el Banco Central (BCRA).

Mientras tanto, en el Banco Nación el billete trepó \$20 a \$1.245 para la compra y \$1.295 para la venta.

Una familia necesitó \$1.128.398 para no ser pobre

El costo de la Canasta Básica Total (CBT) subió 1,6% en junio, mientras que el de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) lo hizo en un 1,1%. En ambos casos se verificó una aceleración respecto del mes previo, según los datos del INDEC.

En el caso de la CBT se trató del mayor incremento en tres meses, pese a que la variación se mantuvo dentro de niveles no alarmantes. Dado que esta canasta determina la línea de pobreza, en el sexto mes del año una familia "tipo" (compuesta por dos adultos y dos niños) necesitó \$1.128.398 para no ser considerada pobre.

Asimismo, esa misma familia requirió \$506.008 para no caer en la indigencia, dado que ese fue el valor de la CBA. Vale recordar que el valor de esta cesta se determina tomando en cuenta los nutrientes imprescindibles que un varón adulto de entre 30 y 60 años debe satisfacer durante un mes. Los alimentos y sus cantidades se toman en función de los



En junio, una familia tipo necesitó \$1.128.398 para no ser pobre.

hábitos de consumo de la población que surgen de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) elaborada por INDEC.

Para determinar la CBT se amplía la CBA mediante un coeficiente que mide la relación entre el gasto en alimentos, y aquellos otros bienes y

servicios esenciales no alimentarios. Con estos números, en el primer semestre la canasta alimentaria trepó 12,6%, mientras que la canasta total avanzó 10,1%. Ambas arrojaron incrementos por debajo de la inflación general, que superó tenuemente el 15% en el mismo período.

Los gobernadores se defienden de las críticas de Milei y piden diálogo en medio del conflicto por los fondos

El pampeano Sergio Ziliotto y el salteño Gustavo Sáenz afirmaron que no quieren perjudicar al Gobierno con sus reclamos de dinero. "La idea es avanzar hacia un acuerdo institucional entre Nación y provincias", indicaron.

Los gobernadores de La Pampa, Sergio Ziliotto, y de Salta, Gustavo Sáenz, volvieron a reclamar un canal de diálogo con la Casa Rosada en medio del conflicto por el reparto de fondos a las provincias y los cruces por la votación del último miércoles en el Senado.

Ambos cuestionaron las recientes declaraciones del presidente Javier Milei, quien acusó a los gobernadores de querer "destruir al Gobierno", y remarcaron la importancia de alcanzar un entendimiento que garantice la estabilidad institucional y el funcionamiento de las provincias.

"No buscamos que caiga el Gobierno. Si ese fuera el objetivo, no estaríamos actuando como lo hacemos", sostuvo Ziliotto en diálogo con radio Mitre. Según explicó, el planteo conjunto de los 24 gobernadores tiene como fin recuperar recursos que, aseguran, han dejado de recibir por parte del Estado nacional.

"Analizamos las finanzas provinciales

y encontramos un panorama común: una fuerte caída en los ingresos por transferencias y por el bajísimo nivel de actividad económica", detalló.

El mandatario pampeano subrayó que la propuesta elevada al Ejecutivo nacional pretende respetar el equilibrio fiscal alcanzado durante esta gestión. "La idea es avanzar hacia un acuerdo institucional entre Nación y provincias. Incluso el propio Gobierno nos advertía sobre los efectos de ciertas medidas hacia el exterior. Por eso planteamos un marco ordenado, responsable", añadió. Consultado sobre las acusaciones del Presidente, quien aseguró que los gobernadores quieren "romper todo", Ziliotto fue enfático: "Es lo más alejado de la realidad. Si no, no estaríamos todos los gobernadores juntos peleando por algo que nos corresponde. Más allá de las diferencias políticas, la realidad nos obligó a unimos".

Y agregó: "El Presidente tiene que



Los gobernadores ante la encrucijada de apoyar al Gobierno de Milei y reclamar por recursos.

entender que la Argentina puede salir adelante con las provincias adentro. Si a las provincias les va bien, al país también. Esto no funciona si no hay un acuerdo". Gustavo Sáenz también salió al cruce de los dichos de Milei y calificó de "absolutamente injusto" su enojo con los gobernadores. "Obvió injustamente una parte importante de acompañamiento y apoyo de muchos legisladores y gobernadores que hicimos posible, con responsabilidad institu-

cional y democrática, que esas leyes tan importantes para llevar adelante el plan de gobierno hayan sido posibles", afirmó el gobernador salteño en la misma emisora.

"Entendemos su enojo, también hay que entender sus formas, pero compartirlas es otra cosa. Nosotros no le clavamos ningún puñal a nadie. Hemos estado y seguimos estando siempre dispuestos al diálogo y a tratar de resolver los problemas", agregó

Sáenz, en clara alusión a la acusación de "traición" que Milei deslizó contra algunos mandatarios tras la aprobación del paquete jubilatorio en el Senado, que contó con el voto clave de legisladores que responden a los gobernadores. También logró media sanción el proyecto que aumenta la coparticipación del impuesto a los combustibles y regulariza el envío de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las arcas provinciales.

Carlos Castagnani: "Vamos a ir con nuestro reclamo por las retenciones"

El presidente Javier Milei recibirá hoy a la Mesa de Enlace en medio de la polémica sobre las retenciones, que será el principal tema de debate.

El presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Carlos Castagnani, confirmó la reunión y destacó que será de "agenda abierta".

"Es la primera vez que la mesa de enlace va a estar reunida con el presidente de la nación", subrayó el representante rural, y remarcó que

"nuestro reclamo histórico y las retenciones será un punto central."

Además, el presidente de CRA adelantó que se abordarán "infinidad de temas", con énfasis en "infraestructura" y "conectividad", ya que señaló que la infraestructura del país, especialmente las rutas, se encuentra "en estado preocupante".

A pesar de que "la idea del gobierno es no digamos construir obra pública", Castagnani mencionó que reciente-

mente se les informó sobre "un plan de importante para de rutas nacionales", y buscarán "ratificar eso y empezar a ver esas obras no tan necesarias". Estas obras son consideradas fundamentales "no solamente para la producción, sino para toda la comunidad". Castagnani enfatizó la importancia de entender el término "campo" como "toda actividad la media", buscando desmitificar la percepción de que agrupa solo a "gente potentada".

Según estimó, "hoy la media en Argentina debe ser 200, 250 hectáreas", refiriéndose a productores "abocados directamente a su explotación". El sector rural es considerado "uno de los motores de la economía en nuestro país" y "cubre todo el territorio nacional".

La expectativa ante este diálogo es "buena", esperando poder "plantear estos puntos para después seguir trabajándolo", sostuvo el ruralista.



Carlos Castagnani.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



SIDERSA

El Gobierno afirmó que insistirá en suspender el pedido que ordena transferir las acciones

Juan Ignacio Stampalija, el subprocurador del Tesoro de la Nación, habló tras el rechazo de la Loretta Preska a la solicitud de la Argentina de suspender la entrega de las acciones de YPF. "La sentencia no está firme, pero se puede ejecutar", anticipó Stampalija, y remarcó que la decisión de la magistrada "estaba dentro de lo esperable".

"La jueza decidió no conceder la suspensión. Ahora, lo que va a ocurrir, es que vamos a ir a la Cámara de Apelaciones no solo para que deje sin efecto la decisión de entrega de las acciones, sino también, en lo inmediato, para que suspenda los efectos de esta decisión. Es decir, que quede suspendida la decisión de la jueza hasta que la Cámara decida y se pronuncie sobre la apelación de la Argentina respecto de la entrega de las acciones", señaló Stampalija.

En este sentido, explicó: "Claramente (la decisión) razonable no es.

Por eso la Argentina está apelando y el Estado se está defendiendo en todas las instancias posibles".

"No hay que perder de vista que lo único que tenemos es una sentencia de primera instancia de 2023. Todavía ni siquiera se expidió la Cámara de Apelaciones en un recurso que ya lleva casi un año de tramitación. Hay varios argumentos que la Argentina plantea ante la Cámara de la Apelaciones que podrían llevar a que el monto desaparezca, que la condena se revierta, o que ese monto se reduzca muy significativamente", subrayó.

A su vez, cargó contra Preska: "La jueza dio tres días para que vayamos a la Cámara. De hecho, nosotros ya habíamos ido a la Cámara el jueves pasado. Antes de que la jueza emita esta orden diciendo que este lunes se iba a expedir, hasta su silencio el jueves, la Argentina había hecho una presentación ante la Cámara diciendo que la jueza no se había expedido".

YPF: la jueza Preska rechazó el pedido de Argentina

El Ejecutivo había solicitado una suspensión temporaria ("stay") mientras continúa su estrategia judicial.



La jueza estadounidense Loretta Preska.

La jueza estadounidense Loretta Preska rechazó el pedido argentino para suspender la sentencia que ordena la transferencia del 51% de las acciones de YPF a los beneficiarios del fallo por la nacionalización de la petrolera. Así lo confirmó en sus redes sociales el especialista Sebastián Maril.

El Ejecutivo había solicitado una suspensión temporaria ("stay") mientras continúa su estrategia judicial. Sin embargo, Preska denegó este lunes el planteo y ratificó su decisión de que Argentina debe entregar las

acciones para cumplir con la sentencia de US\$ 16.000 millones.

El Gobierno ya anticipó que seguirá presentando recursos, e incluso evalúa acudir a la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos si enfrenta un nuevo revés. En su defensa, argumenta que la orden de Preska viola el derecho federal, la Ley de Inmidades Soberanas Extranjeras (FSIA) y principios de cortesía internacional. También menciona la Declaración de Interés del Departamento de Justicia estadounidense como un respaldo del entonces go-

bierno de Donald Trump, y advierte sobre un "ejercicio inconstitucional de jurisdicción extraterritorial".

La semana pasada, el Gobierno había apelado el fallo, tras lo cual la jueza convocó a una negociación entre las partes. La resolución de este lunes, sin embargo, desestima el pedido de suspensión y habilita que se avance con el resto de las medidas ordenadas por el tribunal.

El fallo original fue emitido el 30 de junio y le otorgó al país un plazo de dos semanas para concretar la cesión de las acciones de YPF.



Perito de la defensa de Cristina Kirchner calcula que el decomiso es muy inferior al oficial

Un perito contador designado por la defensa de la expresidenta Cristina Kirchner en la causa Vialidad determinó que el monto a decomisar actualizado en el caso es de poco más de 42.000 millones de pesos, una cifra muy inferior a la calculada por especialistas de la Corte Suprema.

«De conformidad con la metodología utilizada, el monto de decomiso actualizado al 10 de julio de 2025 arroja la suma de \$42.494.357.845,17», informó al Tribunal Oral Federal 2 un escrito entregado por el abogado Carlos Beraldi con la conclusión del perito de parte de la defensa, explicaron fuentes judiciales.

Para llegar a esa suma, el perito tomó como base el costo de las obras cuestionadas desde su adjudicación entre 2003 y 2015 y no el decomiso

fijado por el Tribunal en su veredicto condenatorio.

Ahora el Tribunal Oral Federal 2 tendrá que resolver qué actualización aplicará a la hora de intimar por diez días hábiles a todos los condenados a depositar la parte que les corresponde.

El perito de la expresidenta, quien fue condenada a seis años de prisión por administración fraudulenta, utilizó para la actualización la tasa pasiva promedio del Banco Central.

Por otro lado, los peritos de la Corte recurrieron al IPC (Índice de Precios al Consumidor) y llevaron la cifra actualizada a 684.000 millones de pesos sobre la base de 85.000 millones que dispuso la condena dictada en diciembre de 2022 y que quedó firme en junio pasado por decisión de la Corte Suprema.

La gravísima y explosiva denuncia del intendente de Rosario: "Los dueños del fentanilo tienen nexos narco"

El intendente de Rosario, Pablo Javkin, denunció ayer que los dueños de los laboratorios HLB Pharma y Ramallo S.A., investigados en la causa del fentanilo contaminado, «tienen vínculos con el narcotráfico» y que se debe determinar si «hubo desvíos al mercado ilegal».

Javkin resaltó que la Justicia comprobó que solamente «dos laboratorios contaban con una habilitación para importar fentanilo»: «Aumentó la importación de fentanilo en la época del covid-19, pero después se prolongó».

«Debemos saber si seguramente hubo también desvíos al mercado ilegal y, además, hay vínculos entre los laboratorios y algunos personajes ligados al narcotráfico», consignó



Pablo Javkin, intendente de Rosario.

sobre «la trama de complicidades».

En este sentido, el jefe comunal sostuvo que los propietarios del la-

boratorio Apolo -el cual explotó durante la madrugada del 24 de junio de 2016 en el barrio Tablada y dejó el saldo de cinco heridos- «fueron absueltos y como pena fueron a limpiar el museo del PJ en San Nicolás».

Javkin describió que el caso es «muy grave» porque se trata de la adulteración de medicamentos utilizados en pacientes críticos y mencionó que «en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) se aplicó el opioide a enfermos que «están internados en terapia intensiva».

«No vamos a tolerar a ningún grupo mafioso actuando en el marco de la ciudad de Rosario», agregó y confirmó que la Municipalidad se presentará como querellante en la investigación.

Provincia: más de un millón de extranjeros podrán votar, un 23% más que en 2021



Legislativas 2025: récord de votantes extranjeros en la provincia.

Más de un millón de extranjeros residentes en la provincia de Buenos Aires quedaron habilitados para participar en las elecciones legislativas bonaerenses a realizarse el próximo domingo 7 de septiembre, lo que marca un fuerte crecimiento en comparación con el comicio de hace cuatro años.

Según una resolución de la Junta Electoral, el número total de extranjeros en condiciones de elegir diputados o senadores provinciales, concejales y consejeros escolares es de 1.015.233.

La cifra marca un crecimiento de 23,7% en relación con la votación legislativa de 2021, cuando eran 820.530 los que estaban en con-

diciones de votar.

Sin embargo, este incremento no fue de la mano de la suba de electores en general en la provincia de Buenos Aires. Hace cuatro años eran 12.704.518 los bonaerenses en condiciones de ir al cuarto oscuro, mientras que ahora 13.361.359; es decir, un 5,1% más.

En este contexto, la Justicia electoral ordenó la constitución de 2401 mesas de extranjeros en los 135 distritos bonaerenses.

La Matanza es la ciudad del conurbano que mas extranjeros tiene habilitados para votar, 142.910.

Dentro de las del interior provincial está General Pueyrredon con 20.564. San Nicolás suma 1912.

Reactivan la Ruta del Cereal

La Provincia anunció una nueva reactivación de las obras para pavimentar el corredor conocido como "Ruta del Cereal", que atraviesa varios distritos del oeste bonaerense y que resulta clave para el sector agropecuario, ya que permite el transporte de ganado, granos y leche.

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura volvió a poner en marcha las obras de pavimentación de un tramo de 45 kilómetros de caminos secundarios que va de Salazar, en el partido de Daireaux, hasta Garré, en el municipio de Trenque Lauquen. También se repavimentará un tramo de algo más de un kilómetro entre Garré y la ruta nacional 33.

La traza total de la Ruta del Cereal alcanza los 96 kilómetros. En esa área hay más de 650.000 hectáreas de producción agropecuaria y 40 tambos, destacó Vialidad en un comunicado.

La obra para la construcción de

este corredor tuvo varios arranques y paradas. La pavimentación de este tramo en particular se licitó en julio de 2021; los trabajos se iniciaron en marzo de 2022, pero en 2023 se paralizó por la necesidad de redeterminar precios en un contexto de alta inflación; a fines de ese año se retomó, pero volvió a quedar parada en enero de 2024, ya bajo la presidencia de Javier Milei. Desde abril del año pasado la Provincia y la empresa contratista venían negociando un nuevo acuerdo con nuevos precios. En mayo se firmó el acuerdo y ahora se reactivarán los trabajos.

Roberto Caggiano, titular de Vialidad, subrayó, por su parte, que la reactivación de la obra "es trascendental para todos los vecinos de la región, tanto para poder sacar los productos agrícolas hacia el puerto, como también para el día a día de las localidades, favoreciendo el tránsito y la conexión entre las mismas".

"Jubilan" el boletín papel con la libreta estudiantil digital para el secundario

Desde ahora la app Mi PBA concentrará la trayectoria educativa. Los padres podrán tener un control en "tiempo real".

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires presentó la "libreta digital" para que los estudiantes secundarios y sus familias "tengan acceso directo a las calificaciones" y lleven un mayor control de la actividad escolar. A través de la aplicación Mi PBA que ya está en funcionamiento, se concentrará toda la información vinculada a la trayectoria educativa de los alumnos y de esta manera le pondrá fin al histórico boletín de calificaciones.

La libreta forma parte de la reforma para el nivel educativo que se implementó este año e incluye la vuelta de calificaciones numéricas y la eliminación de la repitencia del año completo. Con ella se busca tener un instrumento de registro de las trayectorias educativas que acompaña el recorrido de los estudiantes.

En la misma, se consignarán las calificaciones obtenidas, las asignaturas pendientes de aprobación y acredita-



ción, los módulos acreditados, y la información pertinente en los casos de movilidad de estudiantes, como un cambio de escuela. Pero también estarán las asistencias e inasistencias de cada joven.

"Salimos de una matriz centenaria de funcionamiento de la escuela secundaria y vamos a otro camino, un camino mucho más moderno, mucho más justo y mucho más igualitario", sostuvo el director general de Cultura y Educación bonaerense, Alberto Sileoni,

al presentar la aplicación móvil que ya se puede descargar desde cualquier smartphone.

Mi PBA es personal e intransferible, y está disponible para todo aquel mayor de 13 años. La idea es que la tengan los 1,7 millones de estudiantes que tiene el nivel secundario bonaerense para que puedan estar al tanto de sus trayectorias académicas. Pero también podrán acceder a la libreta digital familiares autorizados, para así tener un mayor control de la actividad de su hijo.

Este proceso se da en medio de la reforma que lleva a la escuela secundaria a dejar de tener boletines y pasar a tener Registro Institucional de Trayectoria Educativa (RITE). En ese sentido, la calificación numérica deberá figurar completando el espacio correspondiente en el RITE y en la Libreta Digital de Estudiante, así como en los estados administrativos que correspondan.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

REVÁLIDA DEL FEDERAL A

Defensores debutará ante Ben Hur

Defensores hará su estreno ante Ben Hur de Rafaela en Villa Ramallo el próximo domingo por la Reválida del Torneo Federal A. Integra la Zona B junto a otros nueve clubes, los que se enfrentarán todos contra todos a una sola rueda. Para asegurar la permanencia, deberá posicionarse arriba de los dos últimos del grupo, computando un promedio de puntos en relación con los partidos jugados, considerándose lo acumulado en la primera fase.

El fixture es el siguiente:

Fecha 1 (20 de julio)

9 de Julio (Rafaela) o Sportivo Las Parejas vs. El Linqueño

Gimnasia (CdU) vs. Boca Unidos (Ctes.)

Mitre (Posadas) vs. Crucero del Norte

Defensores vs. Ben Hur

Sol de América (Fsa.) vs. Sarmiento

(Resistencia)

Fecha 2 (27 de julio)

Sarmiento vs. 9 de Julio o Sportivo Las Parejas

El Linqueño vs. Gimnasia

Mitre vs. Defensores

Boca Unidos vs. Ben Hur

Crucero del Norte vs. Sol de América

Fecha 3 (3 de agosto)

9 de Julio o Sportivo Las Parejas vs. Crucero del Norte

Defensores vs. Boca Unidos

Sol de América vs. Mitre

Ben Hur vs. El Linqueño

Gimnasia vs. Sarmiento

Fecha 4 (10 de agosto)

Mitre vs. 9 de Julio o Sportivo Las Parejas

El Linqueño vs. Boca Unidos

Sol de América vs. Defensores

Sarmiento vs. Ben Hur

Crucero del Norte vs. Gimnasia

Fecha 5 (17 de agosto)

9 de Julio o Sportivo Las Parejas vs. Sol de América

Gimnasia vs. Mitre

Boca Unidos vs. Sarmiento

Ben Hur vs. Crucero del Norte

Defensores vs. El Linqueño

Fecha 6 (24 de agosto)

9 de Julio o Sportivo Las Parejas vs. Defensores

Sarmiento vs. El Linqueño

Mitre vs. Ben Hur

Crucero del Norte vs. Boca Unidos

Sol de América vs. Gimnasia

Fecha 7 (31 de agosto)

El Linqueño vs. Crucero del Norte

Gimnasia vs. 9 de Julio o Sportivo Las Parejas

Boca Unidos vs. Mitre

Defensores vs. Sarmiento

Ben Hur vs. Sol de América

Fecha 8 (7 de septiembre)

9 de Julio o Sportivo Las Parejas vs. Ben Hur

Mitre vs. El Linqueño

Gimnasia vs. Defensores

Sol de América vs. Boca Unidos

Crucero del Norte vs. Sarmiento

Fecha 9 (14 de septiembre)

Boca Unidos vs. 9 de Julio o Sportivo Las Parejas

Parejas

Ben Hur vs. Gimnasia

Sarmiento vs. Mitre

Defensores vs. Crucero del Norte

El Linqueño vs. Sol de América

TORNEO CLAUSURA

Vélez se impuso ante Tigre en el José Amalfitani

Galván y Machuca anotaron para el Fortín, el flamante supercampeón que conduce Barros Schelotto, quien vio la roja en la primera parte; descontó Sosa de penal.



El equipo de Liniers debutó ganando. WEB

De la Redacción de EL NORTE

deportes@diarioelnorte.com.ar

En su estreno en el Torneo Clausura, Vélez Sarsfield venció 2-1 este lunes a Tigre en el estadio José Amalfitani.

Recibido con una lluvia de fuegos artificiales y el cariño de su gente a partir de la reciente obtención de la Supercopa Internacional, en la previa todo el plantel de Guillermo Barros Schelotto posó para la foto con el flamante trofeo conseguido, tras haber superado

días pasados a Estudiantes de La Plata, y que se sumó al éxito de los pibes de la Reserva, recientemente campeones de la Copa Proyección 2025.

En la primera parte, un cabezazo a la red de Diego Sosa fue anulado vía VAR por falta previa de Russo a Baeza. Tras la decisión, el árbitro Sebastián Martínez expulsó al mellizo Guillermo, por lo que su hermano Gustavo terminó pegado a la raya, ordenando a los suyos junto al "Pochito" Insúa.

Antes del descanso, Tomás Galván (precisamente un ex Tigre) anotó la apertura para el Fortín y enseguida Imanol Machuca (convocado para la selección de Malasia) marcó el segundo.

En el complemento, el equipo de Diego Dabove salió a buscar el descuento, que logró Sosa con un penal unos minutos después de que Ramón Arias fuera expulsado. Finalmente, Vélez terminó de abrochar tres puntos en su debut en el certamen.

Unión doblegó a Estudiantes

Sumergido en un mal presente, Estudiantes debutó en el Torneo Clausura con una derrota 1-0 frente a Unión de Santa Fe en el estadio 15 de Abril.

El Pincha, que venía de caer ante Vélez en la final de la Supercopa Internacional, no pudo comenzar el segundo semestre con una mejor cara y cayó ante el Tatengue, que, en el retorno de Leonardo Madelón al banco, pudo conseguir los tres puntos gracias al gol de Mauricio Mar-

tínez en la primera parte.

A los 20 minutos de partido, un fallo en la salida del debutante Leandro González Pires le permitió la ventaja al local. Caramelo Martínez leyó el pase del central al medio para Santiago Ascacibar, recuperó cerca del área, se metió en la misma y definió muy bien ante la salida del arquero Fernando Muslera.

Gracias a un primer tiempo donde superó a su rival con in-

tensidad, Unión edificó la victoria ante su gente.

Más allá del 1-0, el Tatengue generó otras chances e hizo lucir a Muslera, que con un par de intervenciones evitó que un apático Pincha se fuera al descanso abajo por más goles.

A pesar de los cambios de Eduardo Domínguez en la segunda mitad, el duelo se tornó irreversible para un Estudiantes que arranca el semestre de forma preocupante.

Deportivo Riestra venció a Lanús

En un partido muy parejo, Deportivo Riestra arrancó con el pie derecho el Torneo Clausura 2025 de la Liga Profesional al vencer por 1-0 a Lanús en condición de local.

El "Malevo" aprovechó una pelota parada para romper el cero y luego resistió con oficio las llegadas del "Granate", que mostró muchas variantes ofensivas pero poca eficacia en la definición.

El único gol del encuentro llegó a los 34 minutos del segundo tiempo, tras una infracción cerca del área que Rodrigo Gallo ejecutó con precisión. El rebote fue bien aprovechado por Jonathan Herrera, que definió con su pierna izquierda junto al palo y desató el festejo del equipo dirigido por Gustavo Benítez.

Lanús intentó por todos los medios igualar el marcador en los minutos finales, pero se encontró con una defensa firme y un arquero atento. Dylan Aquino y Walter Bou tuvieron chances claras en los últimos minutos, pero sus remates no encontraron el arco.

La segunda mitad estuvo marcada por una seguidilla de cambios y amonestaciones, en un cierre friccionado y con mucho nerviosismo. Riestra apostó a cerrar líneas y defender con intensidad, mientras que Lanús acumuló gente en ataque, pero no logró romper el bloque defensivo local.

Empate entre Banfield y Defensa y Defensa

Banfield y Defensa y Justicia igualaron este lunes sin goles en un partido correspondiente a la primera fecha de la Zona A del Torneo Clausura 2025, llevado a cabo en el estadio Florencio Sola.

En un apático encuentro, el arquero Enrique Bologna fue clave para evitar que el "Taladro" logre romper el cero y se quede con los tres puntos.

De esta manera, ambos conjuntos sumaron solamente un punto en sus debuts en el campeonato local. Sin embargo, los de Varela no pudieron revertir el mal desempeño del semestre pasado en el que quedaron fuera de los playoffs y eliminados en la fase de grupos de la Copa Sudamericana.

El desarrollo del encuentro no contó con demasiadas emociones, producto de las carencias de los equipos y del poco rodaje con el que ambos conjuntos llegaban a esta fecha inicial del certamen. No obstante, a los 35 minutos del complemento, el guardameta visitante, con paso por River, intervino para desviar al tiro de esquina una clara ocasión de gol en la que Gabriel Vega capturó la pelota dentro del área y sacó un remate raso al palo izquierdo.

BÁSQUET

La Selección nicoleña participó del Zonal de los Sub-13 en Zárate

El seleccionado de San Nicolás cumplió con una destacada labor en el torneo que se disputó durante el fin de semana en Zárate, quedando a un paso de acceder al Provincial de la categoría. Se lo impidió la ajustada derrota sufrida ante Chivilcoy, después de haber superado a Zárate-Campana y a Pergamino.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Durante el fin de semana se disputó en Zárate el Zonal de Selecciones en la categoría Sub-13, torneo clasificatorio para el Provincial organizado por la Federación Bonaerense.

El seleccionado de San Nicolás estuvo integrado por Gabriel Pintos (La Emilia), Matías Porrero (Sacachispas), Mateo Steconi (Riberas), Antonio de Zavaleta (Defensores), Francisco Dentone (Los Andes), Sabino Auriti Campero, Máximo Natucci (ambos de Belgrano), Joaquín Pérez, Álvaro Don (los dos de Somisa), Eliseo Herrera, Neilan Podestá, Gerónimo Filipovic, Bautista Guido, Felipe Suárez e Ignacio Chiarle (todos de Regatas). DT: Juan Canca. AT: Gastón Moreno, Florencia Botti y Federico Mazzon. Delegado: Juan Ollamburo.

Los nicoleños ganaron sus dos compromisos del sábado. En su debut vencieron a la Selección de Zárate-Campana por 77 a 64 (21 puntos de Herrera y 12 de Don). En la segunda fecha, el combinado de la ABSN derrotó a su similar de Pergamino por 93 a 67 (14 de Herrera y Charle, 13



de Pérez y 12 de Porrero).

En consecuencia, el domingo disputó el encuentro decisivo ante Chivilcoy, que había superado a Pergamino (66-53) y a Zárate-Campana (83-73).

En medio de un juego muy equilibrado en el que San Nicolás (14 puntos de Auriti y 10 de Herrera y de Pérez) tuvo en sus manos el triunfo en la última bola, los chivilcoyanos ganaron 64 a 63, quedándose con el pase a la cita bonaerense, a desarro-

llarse del 14 a 17 de agosto en La Plata, con la participación del dueño de casa, más Bahía Blanca, Mar del Plata, Junín y Olavarría. Este último fue el ganador de su etapa regional derrotando 98-60 a la Asociación de Sudoeste, 86-45 a Tandil, 99-90 a Necochea y 93-45 a Tres Arroyos.

Lo que viene

En la rama masculina, la actividad se reanudará en agosto

cuando entre el 9 y el 10 se juegue el Zonal de los Sub-15 en Junín. Y en septiembre (6 y 7) será el de los Sub-17 en Pergamino.

Por el lado de las damas, el clasificatorio de las Sub-13 se disputará en La Plata (9 y 10 de agosto), el de las Sub-15 se jugará en Chivilcoy (16 y 17 del mes próximo), en tanto que San Nicolás será sede del de las Sub-17 (20 y 21 de septiembre).

BÁSQUET FEMENINO

Las Sub-21 de Regatas estuvieron cerca del título

Entre viernes, sábado y domingo se llevó a cabo el Prefederal Bonaerense femenino de la categoría Sub-21 en Rojas, en donde Regatas (con Abril Badel como goleadora con 13 puntos) perdió en su última presentación por 42 a 39 con 9 de Julio de Bahía Blanca, que se consagró campeón por diferencia de gol. Se registró un triple empate en el primer puesto entre 9 de Julio, Regatas y Estudiantes de Bahía Blanca, los tres con tres partidos ganados y uno perdido. Y 9 de Julio se terminó imponiendo por tener apenas un punto convertido de más producto de los choques entre sí (cayó con Estudiantes 50-48). En su debut, las chicas náuticas vencieron el viernes al local Sportivo Rojas por 52 a 38, con 15 puntos, 7 recuperos y 3 rebotes de Albertina Perazo. En su segundo compromiso, derrotaron a Quilmes de Mar del Plata por 60 a 56, con 31 tantos de Abril Badel y 14 de Lucila Tosello (+9 rebotes +7 asistencias). Y el sábado superaron por 55 a 53 a Estudiantes, con 21 puntos de Badel y 14 (+5 asistencias) de Josefina Virgillito. Al plantel regatense lo integraron Albertina Perazo, Abril Badel, Josefina Virgillito, Lucila Tosello, Maive Fernández, Trinidad Hipólito, Catalina Lanzini, Lara Montibeller, Antonina Zeballos, India Romero, Amparo Dowhusco y Emilia Sione. DT: Jorge Acosta.

PREFEDERAL BONAERENSE

Varios equipos de la ABSN definen su participación

Somisa y Regatas ya tienen cerrados sus planteles para afrontar el Prefederal Bonaerense de Básquet a partir del mes próximo, mientras que Belgrano ya está trabajando en ello. Sin embargo, otros clubes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás podrían participar del torneo, clasificatorio para la Liga Federal 2026. Los equipos de Villa Ramallo, es decir Los Andes y Defensores, tienen pensado volver a jugar, lo cual terminarán de definir en los próximos días, teniendo en cuenta que el cierre de inscripción está previsto para el 26 del corriente. También hay intenciones de competir en Sacachispas, aunque por el momento no se habló acerca del presupuesto. Por el contrario, todo parece indicar que La Emilia no jugará. Sin embargo, su lugar podría ser ocupado por Riberas.

PISTOLA DE AIRE

Ariel Paniagua se consagró campeón nacional

El representante del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, Ariel Paniagua, participó entre viernes (clasificatoria) y sábado y domingo (finales olímpicas) del Campeonato Nacional de Armas de Aire, que, fiscalizado por la Federación Argentina de Tiro, se disputó en el gimnasio "Mario Chefa Palacio" del Club Central San Carlos, con la organización del Tiro Federal Argentino Suizo de esa localidad santafesina.

En dicha oportunidad, y ante representantes de todo el país –varios de ellos integrantes de la selección nacional–, Paniagua llegó a la final olímpica en categoría Veteranos y se quedó con el triunfo, luego de una dura disputa con sus más inmediatos adversarios, consagrándose campeón de la especialidad. Los resultados registrados pasarán a formar parte del ranking nacional de la FAT.



ROSARIO

Crimen en zona oeste: balearon a un joven de 33 años y murió camino al hospital

El ataque a tiros tuvo lugar este lunes a media tarde en inmediaciones de Manantiales y Lejarza. Tras ser llevada en un auto particular al Carrasco, la víctima falleció a causa de una herida de arma de fuego en el abdomen. La policía secuestró tres vainas servidas.

Un hombre de 33 años murió en la tarde de ayer antes de llegar al Hospital Carrasco tras ser baleado en la zona de Manantiales y Lejarza, a metros de las vías del tren, en la zona oeste de Rosario. Efectivos de la Policía de Santa Fe encontraron tres vainas servidas en la cancha de fútbol del barrio.

La policía recibió un llamado pasadas las 16.30 en el que alertaban de un hombre herido luego de recibir un disparo; sin embargo, a la hora del arribo del móvil no encontraron a la víctima. Los agentes realizaron una búsqueda a pie por la zona y, aunque no dieron con el hombre, sí hallaron tres vainas servidas sobre el terreno de una cancha de fútbol barrial.

Los vecinos testigos del hecho indicaron a los uniformados que el autor de los disparos se había retirado a pie hacia el sector de casas precarias, por calle Lejarza hacia Felipe Moré.

Notificados del ataque, otro llamado indicó el ingreso de un vehículo particular al Hospital Carrasco con una persona herida de 33 años. Los ocupantes solicitaron la asistencia médica ante una herida de arma de fuego en el abdomen.

Tras recibir las primeras atenciones, los médicos del nosocomio público no pudieron rescatar a la víctima y declararon su fallecimiento producto de la grave herida producida por el ataque a tiros.



El hombre baleado en la zona oeste fue trasladado por particulares al Carrasco.

Misterio sobre un auto volcado en la autopista, a la altura de Arroyo Seco

Un curioso procedimiento policial se llevó a cabo en la mañana de este domingo tras el hallazgo de un utilitario volcado en la autopista Rosario-Buenos Aires, a la altura de Arroyo Seco. Se trata de un Berlingo cuyo titular es de una localidad bonaerense; fue encontrado sin ocupantes, con la patente adulterada, y en su interior la policía halló una pistola, un celular y manchas de sangre.

El vehículo fue remitido a la Comisaría 27ª de Arroyo Seco por pedido de la fiscal Karina Bartocci, luego de las pericias que realizó la Policía de Investigaciones en un operativo del que también participó la Agencia

Provincial de Seguridad Vial después de un llamado al 911.

Los agentes que acudieron al lugar secuestraron una pistola Bersa calibre 22 con la numeración suprimida y cinco cartuchos intactos en su cargador y un teléfono. En tanto, se constató que el utilitario es de una persona de la localidad bonaerense de Lomas del Mirador, no tenía pedido de secuestro activo y llevaba colocada una patente que no era la correspondiente.

Después del hecho, no se obtuvo información sobre una persona herida que haya ingresado a un hospital de la región.

Gatilleros balearon una serie de domicilios en Villa Gobernador Gálvez, en el marco de una potencial disputa donde sobrevuelan viejos nombres ligados a la narcocriminalidad.

En las primeras horas del lunes, la cuadra de Nogués al 200, ubicada en barrio Talleres Norte, fue escenario de un mensaje mafioso en forma de ráfagas de balas. La mayoría de los impactos se concentraron en un domicilio donde vive la familia de Cristian "Pupito" Avasle, jefe de una facción de Los Monos que fue condenado a prisión perpetua por múltiples causas penales vinculadas con la instigación de extorsiones y homicidios desde la cárcel.

También resultaron alcanzados por disparos domicilios linderos, dos galpones y un vehículo.

Aunque la cantidad de impactos no coincide con el número de proyectiles hallados, la policía recogió al menos 37



La localidad es escenario de disputas entre bandas.

vainas servidas esparcidas en la vía pública, confiaron voceros policiales.

Minutos después, a escasas cuadras, los tiratiro abrieron fuego contra una vivienda ubicada en el pasaje Thompson y 17 de Octubre, donde viven una mujer y su hija.

Ese lugar, según una fuente policial, también aparece mencionado

en causas ligadas a Los Monos. En 2020 había sido allanado en el marco de la investigación por el homicidio del vendedor de drogas Ariel "Jerry" Gaeta, asesinado por sicarios de la banda bajo órdenes de un socio de Pupito Avasle: Héctor "Gordo Dani" Noguera, también condenado a prisión perpetua.

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Nublado.



Mínima: 14°
Máxima: 21°

MIÉRCOLES

Chaparrones.
Mínima: 12° Máxima: 16°



JUEVES

Parcialmente nublado.
Mínima: 7° Máxima: 14°



● el sol

Salida:
8.03

Puesta:
18.14



● la luna



Llena
11/7/25

Menguante
18/7/25

Nueva
24/7/25

Creciente
1/8/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.02 C.	Rosario	2.44 B.
Iguazú	5.80 B.	Villa Constitución	1.86 B.
Posadas	9.92 C.	San Nicolás	1.69 B.
Corrientes	2.30 B.	Ramallo	1.50 E.
Paraná	2.43 B.	San Pedro	1.21 C.
Santa Fe	2.69 B.	Baradero	1.05 C.
San Lorenzo	2.62 B.	Formosa	4.60 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

ALQUILO DEPTO. Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! **Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).**

/ventas

¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡deal inversión!! **Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SKORPANIC EDUARDO FÉLIX. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores de don OMAR ALEJANDRO MARRONE. Ramallo, 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCHIANO JORGE LUIS. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSÉ MARÍA PÉREZ. Ramallo, 10 de julio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEIDUKAT IRENE ELSA, en los autos caratulados "SCHUEMER ERNESTO ARNOLDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS BEIDUKAT IRENE ELSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" expte. SN-78848-1994. San Nicolás, 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos "GÁLVEZ ÁNGEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. SN 4781/2025, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C. y 2340 C.C. y C.). San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CLOTTILDE LEZCANO. Ramallo, en la fecha y hora de la firma digital. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados: "ROMERO, MARIANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° SN-8947-2025, por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA ROMERO. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GUILLERMO SARTORI. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 14-7-25

Aumenta la creación de videos de abuso infantil generados con IA: lucha contra el comercio ilegal

En los primeros meses de 2025, la Internet Watch Foundation (IWF) ha identificado 1.286 materiales audiovisuales ilegales generados con inteligencia artificial, una cifra que representa un aumento drástico.



En foros de la dark web, los usuarios celebran la velocidad con la que estas herramientas evolucionan.

La Internet Watch Foundation (IWF) ha verificado 1.286 videos ilegales creados por IA en los primeros seis meses de 2025, una cifra que contrasta de forma abrumadora con los dos casos detectados en el mismo periodo de 2024. Más de mil de estos materiales audiovisuales pertenecen a la categoría A, la clasificación más grave según la legislación del Reino Unido, que engloba representaciones de abuso sexual extremo contra menores.

"Es un sector muy competitivo. Se invierte mucho dinero, y eso se traduce en una amplia oferta para los perpetradores", advirtió a *The Guardian* uno de los analistas de la IWF.

Videos de abuso infantil generados con IA

El desarrollo de modelos generativos de inteligencia artificial, impulsado por una industria multimillonaria en constante competencia, ha facilitado la proliferación de este tipo de material. Los expertos de la IWF advierten que los videos generados por IA resultan "casi indistinguibles de las imágenes reales", según recoge *The Guardian*.

Esta sofisticación tecnológica ha permitido que los perpetradores dispongan de herramientas cada vez más perfeccionadas para crear y distribuir contenido ilegal.

El impacto de esta tendencia se refleja también en la infraestructura digital que la sostiene. La IWF ha detectado un aumento del 400% en los enlaces URL que alojan contenido pedófilo generado por IA: 210 sitios en lo que va de 2025, frente a 42 en 2024.

Cada uno de estos portales alberga cientos de imágenes, muchas de ellas en formato audiovisual, lo que multiplica el alcance y la disponibilidad de este material.

En foros de la dark web, los usuarios celebran la velocidad con la que estas herramientas evolucionan. Uno de ellos se jactaba de haber dominado un modelo, solo para descubrir poco después "algo nuevo y mejor".

La gravedad del fenómeno se intensifica al considerar que los videos más realistas detectados este año se basan en víctimas reales de abusos. La IWF ha documentado casos en los que los creadores de estos contenidos han ajustado modelos de IA utilizando apenas unos pocos videos reales de pornografía infantil, un proceso conocido como 'fine-tuning'.

Esta técnica permite a los pedófilos ampliar de manera masiva el volumen de contenido ilegal en la red sin necesidad de generar nuevas víctimas físicas, lo que facilita su actividad y reduce los riesgos de ser detectados, mientras perpetúan el daño a menores ya explotados.

● farmacias

J Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55
BONGIORNO, Francia y Alberdi
BRACCO, Av.Savio 373
FLOREANI, Garibaldi y Alem
PINASCO, Alvear 95
PRADO, M.Cernadas 110

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2615	8) ...9812	15) ...2250
2) ...4572	9) ...4319	16) ...2315
3) ...4205	10) ...0585	17) ...1927
4) ...4618	11) ...6615	18) ...3288
5) ...5943	12) ...6234	19) ...0879
6) ...5797	13) ...1719	20) ...1938
7) ...8291	14) ...0444	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0987	8) ...0598	15) ...3840
2) ...7585	9) ...7371	16) ...9173
3) ...6699	10) ...3937	17) ...1611
4) ...6712	11) ...2060	18) ...4508
5) ...5394	12) ...0780	19) ...1922
6) ...7625	13) ...9166	20) ...6169
7) ...0159	14) ...5896	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4677	8) ...6544	15) ...2405
2) ...9293	9) ...2881	16) ...7772
3) ...1513	10) ...6134	17) ...8357
4) ...0870	11) ...2954	18) ...2418
5) ...1380	12) ...7542	19) ...5747
6) ...1722	13) ...6088	20) ...3135
7) ...4953	14) ...9731	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0684	8) ...0787	15) ...5084
2) ...5786	9) ...1536	16) ...0024
3) ...6457	10) ...7285	17) ...9711
4) ...6461	11) ...9173	18) ...1034
5) ...1429	12) ...6064	19) ...2653
6) ...6701	13) ...1081	20) ...2998
7) ...6133	14) ...3257	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5133	8) ...4382	15) ...3254
2) ...8090	9) ...8606	16) ...9114
3) ...2473	10) ...6034	17) ...0527
4) ...2877	11) ...8428	18) ...6361
5) ...8084	12) ...9518	19) ...5707
6) ...5706	13) ...7319	20) ...3464
7) ...9100	14) ...6841	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...4234	8) ...6776	15) ...2229
2) ...9177	9) ...1298	16) ...1849
3) ...2621	10) ...8424	17) ...2960
4) ...1727	11) ...3243	18) ...3159
5) ...2259	12) ...2620	19) ...2515
6) ...2145	13) ...8161	20) ...4153
7) ...2571	14) ...3779	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7609	8) ...6894	15) ...4754
2) ...2551	9) ...6926	16) ...9345
3) ...9661	10) ...0844	17) ...7384
4) ...3145	11) ...1339	18) ...8055
5) ...6537	12) ...8155	19) ...2023
6) ...5819	13) ...0462	20) ...1338
7) ...6564	14) ...1397	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0225	8) ...2519	15) ...5763
2) ...4980	9) ...5176	16) ...8535
3) ...6082	10) ...7410	17) ...9024
4) ...5576	11) ...7777	18) ...0194
5) ...9228	12) ...7161	19) ...4253
6) ...8512	13) ...5971	20) ...7504
7) ...3106	14) ...6707	

AUMENTO DE LA POBLACIÓN, ALIMENTOS Y PRODUCCIÓN

Comenzó a servirse en un restaurante de Estados Unidos el primer salmón creado íntegramente en un laboratorio

Hace unas semanas la FDA autorizó su venta limitada y un local de Portland lo incluyó en su menú. Se produce a partir de las células del pescado. Dicen que no reemplazará al de granja o al salvaje, pero podría representar un negocio de USD 400 millones para 2034.

A fines de mayo pasado, el restaurante haitiano "Kann", ubicado en Portland (Oregón), fue el primero en el mundo en ofrecer un plato de salmón cultivado en laboratorio. Ocurrió días después de que la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) autorizara la venta en restaurantes del salmón producido por la empresa Wildtype. Un primer paso dentro del proceso sanitario estipulado por la FDA hacia su venta masiva. Fue bautizado por la firma como Wildtype Salmon Saku. El saku es un corte habitualmente usado en la gastronomía japonesa.

"Tan seguro como alimentos comparables producidos por otros métodos", concluyó el organismo.

La elección de un restaurante en Portland por parte de los fundadores de Wildtype no es casual. Esta ciudad es considerada la más verde del planeta, donde sus vecinos han implementado diversas medidas para aminorar el impacto de la comunidad en la región.

Desde la firma anuncian que en breve estarán sirviendo su salmón en el restaurante Otoko en Texas.

Alternativa

No obstante, los emprendedores aseguran que no intentan terminar con la industria de la acuicultura o afectar el trabajo de los pescadores tradicionales. El salmón de laboratorio sería una alternativa más para

enfrentar la fuerte demanda de productos de mar que viene enfrentando el planeta desde hace una década.

Se estima que en 2050 la Tierra llegará a los 10.000 millones de habitantes y la acuicultura tendrá un papel relevante en lo referido a su alimentación. En la actualidad, más del 50% de los alimentos de mar que se consumen provienen de granjas acuáticas en espacios controlados. La producción acuícola mundial ronda los 130.9 millones de toneladas y va en aumento.

"No buscamos que los pescadores se queden sin trabajo ni eliminar la necesidad de la piscicultura", dijo Justin Kolbeck, cofundador de Wildtype, a The Washington Post.

Comercio

En la actualidad, el comercio del salmón mueve USD 23.000 millones anuales y para 2024 tocaría los USD 44.000 millones. Algunos analistas de mercado subrayan que si el salmón de laboratorio capta el 1% del mercado, este nicho representará USD 400 millones en 2034.

El plato del restaurante "Kann" consiste en unos cubos de salmón cultivado, acompañado de fresas en escabeche, tomates y una galleta de arroz. El lema que lo acompaña es: "Sé el primero del mundo en probar el futuro de los mariscos sostenibles".

No fue nada fácil llegar a este



punto. Los primeros 453 gramos tuvieron un costo de "preparación" de USD 400 millones en 2016. En 2022 la cifra bajó a USD 200 por el mismo volumen y el valor podría llegar a los 7 u 8 dólares en un futuro cercano. Un número que lo ubicaría por debajo del salmón que se consume en Estados Unidos.

Diferencias

El salmón cultivado no es igual al salmón sintético desarrollado por

Revo Foods y New School Foods y presentado en 2021. El cultivado se produce a partir de células que son tomadas del salmón en su etapa alevín. El sintético es un producto que tiene como base plantas que imitan la textura y el sabor del salmón.

Un salmón de granja puede demorar más de dos años en alcanzar su peso ideal (unos 5 kilos) en la zona de engorde. Antes habrá transcurrido por el proceso total que abarca desove y fecundación, alevinaje y smoltificación. Un sal-

món salvaje, por su lado, demora entre tres y cuatro años en llegar a su etapa de madurez.

Pasos complejos

En cambio, crear un "bloque" de salmón de 220 gramos representa en tiempo unas dos semanas. Es el peso que habitualmente contienen los platos en los restaurantes.

Esta pieza de salmón requiere de una serie de complejos pasos antes de convertirse en un alimento comestible. Las células son cultivadas en tanques de acero inoxidable similares a los que utilizan las microcervecías. En este espacio se "alimentan con una mezcla de nutrientes, que incluye aminoácidos, vitaminas, sales, azúcares, proteínas y grasas", detalla el medio norteamericano basado en la explicación de la firma. "Imaginen una especie de Gatorade sofisticado", sintetizó Kolbeck. El resultante de esta etapa es una composición amorfa que no tiene ningún parecido con el salmón de granja o salvaje por todos conocido. Es una sustancia que luego se mezcla con una estructura (sí, una suerte de esqueleto vegetal) compuesta por ingredientes de origen vegetal que ayudan a levantar un "slice" de salmón que suma nutrientes y color anaranjado.

En los últimos años, Wildtype atrajo el interés y los dólares de famosos como Leonardo DiCaprio, Robert Downey Jr. y Jeff Bezos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)